



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Comité Ejecutivo – Acta N°114/2026

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS  
REUNIÓN N°114**

**Online**

**02 de junio de 2026**

**I. ASISTENCIA**

**a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO**

|                      |                                                             |
|----------------------|-------------------------------------------------------------|
| María Begoña Aguilar | Consejera Normativa de Sedes                                |
| Carlos Castro        | Director General de Estrategia y Articulación Institucional |
| Esteban Díaz         | Consejero Superior                                          |
| Verónica Gruenberg   | Ex-Consejera Académica, invitada Comité Ejecutivo           |
| Elizabeth Mendoza    | Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior      |
| Raúl Stegmaier       | Ex-Consejero Superior, invitado Comité Ejecutivo            |

**b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO**

|                 |                              |
|-----------------|------------------------------|
| Roemil Jorquera | Jefe de Gabinete de la DGEAI |
|-----------------|------------------------------|

**II. TABLA:**

1. Acta reunión N°113 del Comité Ejecutivo.
2. Informe de salida de la Fase II.

**III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La reunión es iniciada por el Sr. Carlos Castro, quien introduce los temas de la tabla, centrando la discusión en la revisión de acta del Comité Ejecutivo y en el avance del informe de salida, particularmente en su capítulo siete.

En este contexto, la Sra. María Begoña Aguilar plantea una inquietud respecto de la pertinencia de mantener referencias al uso de inteligencia artificial en la elaboración de las actas, señalando que ello podría generar interpretaciones innecesarias.

El Sr. Carlos Castro recuerda que previamente el Comité había acordado eliminar el rótulo que indicaba el uso de esta herramienta de apoyo en la preparación de las actas, enfatizando que, si bien constituye una herramienta soporte técnico, la responsabilidad del contenido corresponde plenamente al Comité Ejecutivo.

Por su parte, el Sr. Raúl Stegmaier refuerza esta postura, indicando que mantener dichas referencias podría generar ruido y dar la impresión de que la responsabilidad recae en la herramienta de inteligencia artificial y no en los integrantes del Comité Ejecutivo, lo cual en la práctica no es así, ya que todos los integrantes del Comité Ejecutivo revisan y aprueban las actas. Asimismo, expresa que no considera necesario formalizar un acuerdo adicional sobre este tema.

El Sr. Roemil Jorquera señala que existen algunas actas ya publicadas con dicha referencia, pero que no habría inconvenientes en ajustar las futuras versiones. En consecuencia, se consolida el consenso de eliminar estas menciones en adelante, manteniendo las ya publicadas sin modificaciones.

En relación con la participación de la Sra. Verónica Gruenberg y el Sr. Raúl Stegmaier, se genera una precisión relevante. La Sra. Verónica Gruenberg indica que la redacción del acta debía reflejar que el trabajo del Comité Ejecutivo ya ha concluido, y que la actual participación corresponde únicamente a la fase de elaboración del informe final. Señala que el trabajo sustantivo se encuentra realizado, correspondiendo centrar las labores solo en la elaboración y consolidación del informe de salida.

El Sr. Carlos Castro acoge esta observación, reconociendo que el espíritu del acuerdo fue precisamente ése: valorar la continuidad de los integrantes del Comité Ejecutivo en la redacción final, dado el conocimiento acumulado durante el proceso.

A continuación, el Sr. Roemil Jorquera presenta una segunda propuesta de diseño gráfico recibida recientemente, explicando que incorpora mayor uso de colores e imágenes. La Sra. Verónica Gruenberg manifiesta que la propuesta aun no logra representar adecuadamente a la Universidad, indicando que no se visualiza una identidad institucional clara. Sugiere incorporar imágenes que reflejen mejor la diversidad territorial y comunitaria, incluyendo distintos emplazamientos y actividades.

La Sra. María Begoña Aguilar coincide en la necesidad de incluir elementos como edificios o espacios institucionales, mientras que otros participantes destacan la importancia de que las imágenes muestren a la comunidad universitaria en su conjunto por sobre a personas en particular pues reflejaría mejor el trabajo participativo realizado.

Se concluye que la propuesta requiere ajustes, especialmente en términos de representación institucional y coherencia narrativa visual.

Posteriormente, el eje principal de la reunión se centra en la revisión detallada del capítulo siete, relativo a los pasos a seguir. El Sr. Carlos Castro contextualiza el trabajo señalando que los capítulos anteriores (1 al 6) ya cuentan con un desarrollo significativo, mientras que el capítulo siete es el más novedoso y estratégico, al proyectar el futuro del proceso.

El Sr. Roemil Jorquera inicia la lectura del texto, sometiendo a revisión cada uno de sus párrafos. Durante la revisión, la Sra. Verónica Gruenberg plantea diversas observaciones de fondo y forma. Entre ellas, cuestiona el uso del concepto de “eficiencia” en relación con los Estatutos, señalando que no es evidente que estos generen mejoras en términos de costo o desempeño organizacional.

El Sr. Raúl Stegmaier responde indicando que la normativa sí influye en la orgánica institucional, lo que puede incidir en la eficiencia y en la capacidad de toma de decisiones. En complemento, el Sr. Esteban Díaz sugiere entender estas afirmaciones como orientaciones más que como resultados asegurados. Se acuerda mantener una redacción equilibrada en este punto, manteniendo un equilibrio en la redacción. Asimismo, se discuten múltiples ajustes de forma, tales como:

- Claridad en la redacción.

- Eliminación de repeticiones.
- Uso de términos más precisos (por ejemplo, distinguir entre “insumo”, “entidades”, “base” o “referencia”).

Pasando a otro punto del capítulo 7, la Sra. Verónica Gruenberg señala que el documento tiende a atribuir dificultades a la cultura institucional sin incorporar suficiente autocrítica. Propone explicitar aprendizajes derivados de decisiones adoptadas durante el proceso, mencionando aspectos como:

- La rapidez en ciertas definiciones.
- La forma en que se abordaron decisiones estructurales.
- El mecanismo de votación implementado.

En particular, destaca la necesidad de reconocer que ciertas decisiones podrían haber influido en los resultados del proceso.

El Sr. Raúl Stegmaier coincide en la importancia de identificar elementos culturales, pero enfatiza que estos deben leerse como características propias de una institución compleja, más que como juicios críticos. En esta línea, se producen discusiones sobre la redacción de conceptos sensibles, tales como representatividad y cuotas.

La Sra. Yéssica Aguilera advierte que algunas formulaciones pueden resultar demasiado duras, señalando que la búsqueda de representación también responde a la necesidad de visibilizar realidades diversas dentro de la institución.

Se acuerda trabajar en una redacción más equilibrada que refleje tanto las tensiones como los aspectos positivos de la cultura e identidad de la Universidad. En este último tema, surge también una reflexión relevante en torno al cambio generacional y su impacto en la institución.

El Sr. Raúl Stegmaier y la Sra. Verónica Gruenberg plantean que actualmente conviven distintas formas de relación con la Universidad: por un lado, quienes se identifican profundamente con su historia y proyecto, y por otro, quienes la conciben como un espacio laboral más dentro del sistema universitario.

El Sr. Carlos Castro complementa señalando que la Universidad posee características institucionales particulares, como su sistema de gobernanza, que implican una identidad distintiva. Se reconoce que este fenómeno no es negativo en sí mismo, pero que constituye un elemento relevante a considerar en futuros procesos.

Finalmente, se abordan los aspectos relativos a la continuidad del proceso. Se establece que:

- El proceso debe retomarse una vez finalizados los procesos eleccionarios en curso.
- La nueva Rectoría tendrá un rol relevante en la continuidad y eventual impulso de las materias abordadas.
- El proceso de acreditación institucional constituye un referente temporal, pero no debe condicionar completamente la discusión.

Asimismo, se plantea la necesidad de avanzar en ciertos ajustes que presenten mayor nivel de consenso, evitando postergar indefinidamente decisiones relevantes.

La Sra. Yéssica Aguilera introduce una observación sobre el concepto de “materias pendientes”, señalando que éstas no deben limitarse únicamente a aquello trabajado en este proceso, sino que podrían incluir dimensiones más amplias de la institucionalidad.

Hacia el final de la sesión, el Sr. Carlos Castro propone continuar la revisión del documento de manera individual, abordando en la siguiente reunión aquellos aspectos que requieren consenso. Se acuerda:

- Revisar los capítulos del 1 al 6 de forma individual.
- Incorporar observaciones en el capítulo 7.
- Trabajar especialmente en la redacción de los aspectos culturales.

Siendo las 13:06 horas, se da por finalizada la reunión, acordándose continuar el trabajo en la siguiente reunión del Comité Ejecutivo.

#### **IV. ACUERDOS**

1. Solicitar ajustes a la propuesta de diseño, especialmente en términos de representación institucional y coherencia narrativa visual.
2. Trabajar en una redacción más equilibrada que refleje tanto las tensiones como los aspectos positivos de la cultura e identidad de la Universidad.
3. Revisar los capítulos restantes de forma individual, incorporando especialmente mejoras en el capítulo 7 y trabajar en la redacción de los aspectos culturales

### **COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS ACTA N°114**

## ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

# Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos  
Reunión N°114**  
2 de junio de 2026



**Tabla reunión N°114**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

**1. Acta reunión N°113 del Comité Ejecutivo**

**2. Informe de salida de la Fase II**





**Tabla reunión N°114**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos



**1. Acta reunión N°113 del Comité Ejecutivo**

**2. Informe de salida de la Fase II**

---

## Actas reuniones del Comité Ejecutivo

**Acta reunión N°113:**

- Disponible para revisión: 1.5.2026
- Aprobación: ¿2.6.2026?



**Tabla reunión N°114**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos



**1. Acta reunión N°113 del Comité Ejecutivo**

**2. Informe de salida de la Fase II**

---

**Informe de salida de la Fase II: propuesta preliminar de diseño**

**Notas con que se solicitó rediseño (propuesta 1):**

- Se evalúa positivamente la incorporación de la identidad generada para la Fase II (logo y elementos gráficos).
- Se sugiere sustentar el diseño en conceptos de transición y continuidad entre la Fase I y II, en este ámbito las principales ideas acá son:
  - Asociar la paleta de colores del informe de fase I.
  - (al igual que en la portada de la Fase I) Incorporar imágenes de todos los emplazamientos.
  - Incorporar imágenes no sólo de edificios, también de personas o de actividades participativas (no recuerdo si el Claustro Pleno 2024 y 2025 generaron imágenes -podrían buscar imágenes de actividades de Estatutos-).
  - Utilizar colores claros (evitar sobriedad institucional con que se percibe el azul).
  - En general, expresar continuidad de la Fase I se posiciona como relevante.







## Informe de salida de la Fase II

Considerando lo tratado en la  
**sesión N°15 del Consejo Directivo**  
y en las  
**reuniones N°106, 107... del Comité Ejecutivo**  
se acuerda preparar el  
**Capítulo 6 Análisis y conclusiones**  
tomando como base el documento compartido el 23-4-2026  
**Análisis crítico del proceso de actualización y modernización de Estatutos UTFSM**  
considerando la reorganización propuesta en la reunión N°110 del Comité Ejecutivo

## Informe de salida de la Fase II

**Capítulo 6. Análisis y conclusiones**

Nuevo: presentación del capítulo

2. Contexto y justificación institucional } ¿Por qué modificar los Estatutos?

3. Diseño de la gobernanza del proceso  
4. Rol efectivo del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo } Gobernanza

5. Fortalezas del proceso: documentación, participación y trazabilidad } Transparencia

6. Inclusión de visiones y propuestas desarrolladas fuera del circuito principal del proceso  
7. Límites de esa apertura y señales de disconformidad  
8. Consultas, apoyos parciales y heterogeneidad de consensos  
9. La discusión sobre la forma de enfrentar las consultas previas y esbozar una decisión final } Participación + retroalimentación

10. La racionalidad de una propuesta integrada  
11. Dificultades de comprensión compartida } Componentes de la propuesta, respuesta al principio orientador y empaquetamiento

Nuevo: Contexto eleccionario en la votación: Dirección de Sedes, representantes Académicos Consejo Superior, Rectoría

1. Introducción  
12. Evaluación final } Cierre

## Informe de salida de la Fase II

### Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

La participación en la votación demuestra un alto interés de la comunidad, aspecto al cual la institucionalidad tiene que responder.

La Universidad debe seguir estudiando la modificación de sus Estatutos, pues persisten situaciones pendientes.

Se mantiene la necesidad de avanzar en el ajuste normativo para asegurar la coherencia entre la normativa y la operación institucionales, aumentando la eficiencia, agilizando la toma de decisiones y haciendo la Institución más comprensible ante el medio externo.

La actualización y modernización estatutaria debe destacar/relevar orgánicamente las funciones misionales de la Universidad (formación, investigación y vinculación con el medio) y habilitar el quehacer de la Institución donde sea pertinente, particularmente, el despliegue de su oferta formativa.

Los estudios llevados a cabo y los resultados de las fases I y II son insumos relevantes a considerar para las modificaciones estatutarias a proponer.

Es imprescindible considerar la sostenibilidad de la institución para resguardar el proyecto universitario.

El proceso a llevar a cabo así como las propuestas a generar deben abordar explícitamente la cultura organizacional y particularmente la identidad.

Mientras no finalicen los procesos eleccionarios en curso no parece adecuado abordar una nueva propuesta de Estatutos.

El próximo proceso de acreditación institucional sugiere fechas deseables en las cuales este proceso debería generar evidencia concreta de avances en la actualización y modernización de los Estatutos.

Se estima que el estudio de una propuesta de generación de Estatutos se retome una vez que asuma la Rectoría del periodo 2026-2030 y en una fecha adecuada implemente modificaciones estatutarias para generar la evidencia necesaria para el proceso de acreditación institucional.

Abordar todas las propuestas implementando algunos ajustes antes del proceso de acreditación institucional.

Gobernanza: instancias coordinadas de manera intencionada, cuerpos colegiados y la Rectoría.

## Informe de salida de la Fase II

Capítulos 1-5

Capítulo 6

Capítulo 7



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

## **Fase II: Actualización de Estatutos** **Universidad Técnica Federico Santa María**

**Espacio de Trabajo**  
**Comité Ejecutivo**  
**Actualización y Modernización de Estatutos**  
**Reunión N°114**  
2 de junio de 2026

